

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLOSURICE S. A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Febrero del año 2016, en la torre Sauces 8, departamento No. 102, décimo piso del conjunto habitacional PARQUE REAL, ubicada en la avenida 6 de Diciembre entre la Avenida Granados y Avenida Gaspar de Villarroel siendo las 18.30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía POLOSURICE S. A.

Asisten a la reunión los siguientes accionistas:

Se encuentran presentes todos los accionistas: César Alonso Cañizares Salazar, titular con 420 acciones; Jorge Luis Cañizares Mena, titular de 290 acciones, Miguel Alonso Cañizares Mena titular de 290 acciones. Que reúnen el 100% del capital suscrito y pagado.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre cuentas, del balance general, los informes de administración, informe del comisario sobre los negocios cerrados al 31 de diciembre del 2015

2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

De inmediato la presidencia dispone que se trate el primer punto del día.

1.- Conocer y resolver sobre cuentas, del balance general, los informes de administración, informe del comisario sobre los negocios cerrados al 31 de diciembre del 2015

Toma la palabra el Sr. César Alonso Cañizares, quien da lectura al balance general, y a los diferentes informes, se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF'S de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. César Alonso Cañizares, quien da lectura a los Estados Financieros según normas NIIF'S, quien explica que de conformidad con los nuevos requerimientos legales vigentes, la Junta tiene que aprobar los Estados Financieros a fin de proceder con su presentación en la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por algunos minutos sobre los estados financieros, mismos que se incorporan al expediente de la Junta y unánimemente resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a las NIIF'S y,
- b) Autorizar al Sr. César Alonso Cañizares, Gerente Encargado de la Compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y

Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de los cuales la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente acta. Se levanta la sesión siendo las 20:45 horas



CÉSAR ALONSO CAÑIZARES SALAZAR
Presidente



JORGE LUIS CAÑIZARES MENA
Secretario



MIGUEL ALONSO CAÑIZARES MENA
Accionista